



Acta No: CAC/001-III/20 7

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 29 veintinueve del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, los diputados Roberto Carlos López García, Carlos Humberto Quintana Martínez, José Guadalupe Aguilera Rojas y las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Xochitl Gabriela Ruíz González, Presidente e integrantes respectivamente, del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, sita en la calle Aquiles Serdan número 250 del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar la Primera Reunión Ordinaria del Tercer Año Legislativo. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente del Comité de Administración y Control instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto Secretaria Técnica del Comité, que pasara lista de asistencia, después de lo cual informó que se encuentran presentes todos los diputados que integran el Comité, por lo que se adjunta a la presente acta el registro de asistencia, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum.-----

Acto continuo, el Diputado Presidente del Comité sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el 11 de agosto del 2017.
2. Análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2018, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
3. Análisis del informe de Protección Civil Estatal y el Departamento de Seguridad del Congreso del Estado.
4. Asuntos generales.

Previa lectura del proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente lo sometió a votación de los legisladores integrantes del Comité, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; posteriormente, el Diputado Presidente declaró aprobado el Orden del Día. -----

En atención al **Primer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la reunión de trabajo del**



Comité de Administración y Control, celebrada el 11 de agosto del 2017, el Diputado Presidente del Comité sometió a consideración de los legisladores votar por la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviado con la debida anticipación el proyecto de acta, manifestando los diputados presentes su anuencia. Enseguida, el Diputado Presidente preguntó si había observaciones sobre el contenido del proyecto de Acta, y al no haberlas sometió a votación de los legisladores presentes su contenido, solicitando que quienes estuvieran a favor le sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, posteriormente procedieron a su firma. - En el desahogo **del Segundo punto del Orden del Día, análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2018, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado,** el Diputado Presidente del Comité señaló que el titular del Poder Ejecutivo del Estado presentó a esta Soberanía el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2018, considerando un gasto para el Poder Legislativo de \$1,224,436,830.00 (mil doscientos veinticuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), incrementando considerablemente el Presupuesto que el Pleno del Congreso del Estado aprobó mediante Acuerdo 431, mismo que asciende a \$984,436,830.00 (novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), Acuerdo que fue enviado al Poder Ejecutivo del Estado para su incorporación al proyecto de Presupuesto del Gobierno del Estado, situación que no sucedió, toda vez que el gobernador del Estado prevé un gasto para este Poder Legislativo que no corresponde a la proyección realizada y aprobada por este Congreso, por lo que consideró necesario programar una reunión de trabajo con las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, con la finalidad de analizar la modificación que propone el titular del Poder Ejecutivo y reconsiderar el contenido del Acuerdo 431 aprobado por el Pleno de esta Legislatura, al momento de emitir el dictamen correspondiente. Finalmente, el Diputado Presidente del Comité refirió que la reingeniería que se tiene que realizar en la Auditoría Superior de Michoacán debe ser con miras a un ahorro presupuestal para evitar incrementar el presupuesto asignado a este Poder Legislativo, y desde luego que cumpla con sus funciones primordiales que son las de fiscalización, aunado a la creación de la Unidad de Evaluación y Control que deriva de las recientes reformas a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, relativas a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción; el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas se pronunció a favor de lo expuesto por el Diputado Presidente y consideró importante no admitir el incremento toda vez que las condiciones económicas del Estado siguen siendo críticas y los presupuestos de los Poderes



del Estado deben ser acordes a la realidad; en el mismo contexto, la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta externó su desacuerdo en incrementar el presupuesto para este Poder, por lo que sugirió respetar y acatar el Acuerdo del Pleno por el que se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 de este Poder. Concluidas las intervenciones realizadas, por decisión unánime de los diputados presentes se emitió el siguiente: -----

Acuerdo Primero: Se programará una reunión con las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2018, en lo relativo al gasto del Poder Legislativo del Estado. -----

En atención al **Tercer punto del Orden del Día, análisis del informe de Protección Civil Estatal y el Departamento de Seguridad del Congreso del Estado**, el Diputado Presidente comentó que a consecuencia de los sismos que se vivieron en gran parte del país, que también impactaron al territorio michoacano, solicitó a la Secretaria de Administración y Finanzas que realizara las diligencias necesarias para hacer la revisión de todos los inmuebles que son ocupados por este Poder Legislativo, con la finalidad de que se salvaguarde la integridad física de los trabajadores, así como para proteger los bienes de este Poder, de lo que derivó el recorrido con el personal del Departamento de Seguridad del Congreso y de Protección Civil Estatal, mismo que al revisar la estructura de los inmuebles detectó algunos daños que por fortuna no ponen en riesgo la integridad del personal, pero que requieren de atención inmediata, por lo que se sugirió que el asunto sea analizado por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, propuesta que se sometió a consideración de los diputados presentes, a quienes se pidió que los estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, quedando aprobado el siguiente:-----

Acuerdo Segundo: Se solicitará a la Secretaria de Administración y Finanzas que realice las gestiones necesarias a fin de que se convoque a la brevedad posible a los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene para analizar los daños detectados durante la revisión realizada por Protección Civil Estatal y la Jefa del Departamento de Seguridad del Congreso, con motivo de los sismos suscitados en territorio michoacano.-----

En atención al **Cuarto punto el Orden del Día, para tratar asuntos generales**, el Diputado Presidente preguntó a los diputados si tenía algún otro asunto que tratar, quienes manifestaron que por el momento no hay ninguno que exponer, procediendo el Diputado Presidente a dar por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del mismo día. Firman el Acta los diputados que en ella intervinieron.-----



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS
INTEGRANTE

DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIPUTADA XOCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 29 de septiembre del 2017.-----